

E

Página 1 de 14
Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
Válido a partir de: 23.02.2015
Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
BENZIN-STABILISATOR 250 mL
Art.: 5107

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

BENZIN-STABILISATOR 250 mL
Art.: 5107

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Aditivos

Sectores de uso [SU]:

SU 3 - Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales

SU21 - Usos por los consumidores: Domicilios particulares (= público general = consumidores)

SU22 - Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

Categoría de productos químicos [PC]:

PC13 - Combustibles

PC24 - Lubricantes, grasas y desmoldeantes

Categoría de procesos [PROC]:

PROC 1 - Uso en procesos cerrados, exposición improbable

PROC 2 - Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada

PROC 8a - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas

PROC 8b - Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas

PROC 9 - Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)

PROC16 - Utilización de materiales como combustibles, exposición previsible limitada a los productos que no han sufrido combustión

PROC20 - Fluidos portadores de calor y presión en sistemas dispersivos de uso profesional, pero cerrados

Categorías de artículos [AC]:

AC99 - No es necesario.

Categoría de emisiones al medio ambiente [ERC]:

ERC 4 - Uso industrial de aditivos en procesos y productos, que no forman parte de artículos

ERC 7 - Uso industrial de sustancias en sistemas cerrados

ERC 9a - Amplio uso dispersivo interior de sustancias en sistemas cerrados

ERC 9b - Amplio uso dispersivo exterior de sustancias en sistemas cerrados

Usos desaconsejados:

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

E

LIQUI MOLY GmbH, Jerg-Wieland-Str. 4, 89081 Ulm-Lehr, Alemania

Teléfono: (+49) 0731-1420-0, Fax: (+49) 0731-1420-88

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

1.4 Teléfono de urgencias

Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:

E

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20

Información en español (24 h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Teléfono de urgencias de la sociedad:

+49 (0) 700 / 24 112 112 (LMR)

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Clase de peligro	Categoría de peligro	Indicación de peligro
Flam. Liq.	3	H226-Líquidos y vapores inflamables.
STOT RE	1	H372-Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Asp. Tox.	1	H304-Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
STOT SE	3	H336-Puede provocar somnolencia o vértigo.
Aquatic Chronic	2	H411-Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.1.2 Clasificación de acuerdo con las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE (incluidas las enmiendas)

Inflamable, R10
 Xn, Nocivo, R48/20
 N, Peligroso para el medio ambiente, R51/53
 Xn, Nocivo, R65
 R66
 R67

2.2 Elementos de la etiqueta

2.2.1 Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)



Peligro

H226-Líquidos y vapores inflamables. H372-Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H304-Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H336-Puede provocar somnolencia o vértigo. H411-Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P101-Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102-Mantener fuera del alcance de los niños.
 P210-Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P260-No respirar los vapores o el aerosol. P271-Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
 P301+P310+P331-EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. NO provocar el vómito.
 P312-Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
 P405-Guardar bajo llave.
 P501-Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos.

EUH066-La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, aromáticos (2-25%)

2.3 Otros peligros

E

Página 3 de 14
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

La mezcla no contiene ninguna sustancia vPvB (vPvB = very persistent, very bioaccumulative) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006.
 La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancia

n.u.

3.2 Mezcla

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcenos, isoalcenos, cicloalcenos, aromáticos (2-25%)	
Número de registro (REACH)	01-2119458049-33-XXXX
Index	---
EINECS, ELINCS, NLP	919-446-0 (REACH-IT List-No.)
CAS	CAS ---
% rango	80-90
Clasificación según la Directiva 67/548/CEE	Inflamable, R10 Nocivo, Xn, R48/20 Peligroso para el medio ambiente, N, R51 Peligroso para el medio ambiente, R53 Nocivo, Xn, R65 R66 R67
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)	Flam. Liq. 3, H226 STOT RE 1, H372 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411 STOT SE 3, H336

Mezcla de isómeros de 3-(3,5-ditrans-butyl-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alkilo	
Número de registro (REACH)	01-0000015551-76-XXXX
Index	607-530-00-7
EINECS, ELINCS, NLP	406-040-9
CAS	CAS 125643-61-0
% rango	10-20
Clasificación según la Directiva 67/548/CEE	Peligroso para el medio ambiente, R53
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)	Aquatic Chronic 4, H413

Texto de las frases R/frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.
 Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!
 Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1/3.2 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.
 Si p. ej. se debe aplicar la observación P a un hidrocarburo, esta se ha tenido ya en cuenta para la clasificación aquí mencionada.
 Cita: "Nota P - No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (número EINECS 200-753-7)."
 Asimismo, se ha considerado el Art. 4 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (Reglamento CLP) y se ha tenido ya en cuenta para la clasificación aquí mencionada.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación

Alejar a la persona de la zona de peligro.
 Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

Contacto con la piel

Retirar inmediatamente partes de vestimenta sucia, embebida, lavar bien con mucha agua y jabón, en caso de irritación (enrojecimiento, etc.) consultar al médico.

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009

Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008

Válido a partir de: 23.02.2015

Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015

BENZIN-STABILISATOR 250 mL

Art.: 5107

Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante agua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

Ingestión

Lavar bien la boca con agua.

No provocar el vómito, dar mucha agua de beber, llamar inmediatamente al médico.

En caso de vómitos, mantenga la cabeza inclinada, para que el contenido interior del estómago no alcance los pulmones.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cuando proceda, se podrán encontrar los principales síntomas y efectos retardados en el párrafo 11.º o, en caso de vías de exposición, en el párrafo 4.1.

Pueden aparecer:

El producto tiene efectos desengrasantes.

Dermatitis (inflamación de la piel)

Ingestión:

Riesgo de aspiración

Lesión pulmonar

Edema pulmonar

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Indicaciones para el médico:

Tratamiento sintomático

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

CO₂

Polvo extintor

Espuma

Medios de extinción no apropiados

Chorro compacto de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Hidrocarburos

Productos de pirólisis tóxicos.

Mezclas de aire y vapores inflamables

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Según el tamaño del fuego

Si fuese necesario, protección completa

Refrigerar con agua los recipientes expuestos a riesgos.

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Alejar materiales inflamables, no fumar.

Procurar que haya una buena aireación.

Evitar el contacto con ojos y piel, así como su inhalación.

Si fuese necesario, tener en cuenta el peligro de resbalar

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si el escape es grande, embalsar.
 Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.
 No tirar los residuos por el desagüe.
 Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal, arena, diatomita) y eliminar según la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.
 Alejar materiales inflamables - No fumar.
 En caso de necesario tómense medidas contra la carga electrostática.
 Está prohibido: comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.

Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.
 Proceder según las indicaciones de la empresa.

7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.
 Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.
 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
 Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese alejado de las personas no autorizadas.
 Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.
 No almacenar el producto en pasillos y escaleras.
 Prestar atención a las condiciones especiales de almacenamiento (en Alemania, p. ej., según el Reglamento "Betriebssicherheitsverordnung").
 Suelo resistente a sustancias disolventes
 No se almacene junto con oxidantes.
 Almacenar en lugar bien ventilado.
 Protegerlo de los rayos solares y del calor.

7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Nombre químico	Hydrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, aromáticos (2-25%)	% rango:80-90
VLA-ED: 50 ppm (290 mg/m3) (white spirit)	VLA-EC: 100 ppm (580 mg/m3) (white spirit)	---
VLB: ---	Otra información: vía dérmica	

VLA-ED = Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria | VLA-EC = Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración | VLB = Valor Límite Biológico | Otra información: Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras l > 5mm, d < 3mm, l/d >= 3 determinadas por microscopia optica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales. M1A = Sustancia mutagénica para el hombre, M1B = Sustancia que puede considerarse mutagénica para el hombre. TR1 = Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicas para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales.

Mezcla de isómeros de 3-(3,5-ditrans-butyl-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo

E

Página 6 de 14
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento medioambiental	Repercusión sobre la salud	Descriptor	Valor	Unidad	Observación
	Humana: cutánea	A corto plazo, efectos sistémicos	DNEL	20	mg/kg	
	Humana: cutánea	A corto plazo, efectos locales	DNEL	1	mg/cm ²	
	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,22	mg/kg	
	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos locales	DNEL	0,006	mg/cm ²	
	Medioambiental: agua dulce		PNEC	0,0043	mg/l	
	Medioambiental: agua de mar		PNEC	0,00043	mg/l	
	Medioambiental: sedimento, agua dulce		PNEC	233	mg/kg	
	Medioambiental: sedimento, agua de mar		PNEC	23,3	mg/kg	
	Medioambiental: suelo		PNEC	189	mg/kg	

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general. Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla. Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a sustancias disolventes (EN 374).

Eventualmente

Guantes de protección de nitrilo (EN 374)

Grosor capa mínima en mm:

0,4

Permeabilidad en minutos:

> 480

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 374 Parte 3 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Guantes de protección de Neoprene® / de policloropreno (EN 374).

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de protección (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, vestimenta protectora de mangas largas)

Protección respiratoria:

Si se sobrepasa el valor VLA-ED, VLA-EC.

Mascarilla con filtro A (EN 14387), color distintivo marrón

En caso de concentraciones altas:

Equipo respiratorio (dispositivo aislante) (p.e. EN 137 o EN 138)

Téngase en cuenta las limitaciones para el tiempo de uso del equipo respirador.

Peligros térmicos:

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

Página 7 de 14
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

La selección de las mezclas se ha realizado al leer y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos. La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes. La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación. La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante. Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso. Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido
Color:	Azul
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No determinado
Valor del pH al:	n.u.
Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	145 °C
Punto de inflamación:	40 °C
Tasa de evaporación:	No determinado
Inflamabilidad (sólido, gas):	No determinado
Límite inferior de explosividad:	~0,6 Vol-%
Límite superior de explosividad:	~8 Vol-%
Presión de vapor:	No determinado
Densidad de vapor (aire = 1):	Vapores más pesado que aire.
Densidad:	0,8 g/cm ³ (15°C)
Densidad de compactado:	n.u.
Solubilidad(es):	No determinado
Solubilidad en agua:	Insoluble
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	No determinado
Temperatura de auto-inflamación:	No determinado
Temperatura de descomposición:	No determinado
Viscosidad:	<7 mm ² /s (40°C)
Propiedades explosivas:	El producto no tiene peligro de explosión.
Propiedades comburentes:	No

9.2 Información adicional

Miscibilidad:	No determinado
Liposolubilidad / disolvente:	No determinado
Conductividad:	No determinado
Tensión superficial:	No determinado
Contenido en disolvente:	No determinado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no ha sido comprobado.

10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Véase también sección 7.

Calor, en proximidad de llamas, fuentes de ignición

10.5 Materiales incompatibles

Véase también sección 7.

Evitar el contacto con sustancias fuertemente oxidantes.

E

Página 8 de 14
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

Evitar el contacto con ácidos fuertes.
 Evitar el contacto con alcalis fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Véase también sección 5.2.
 No se disuelve con un uso según lo establecido.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

BENZIN-STABILISATOR 250 mL						
Art.: 5107						
Toxicidad/Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:						n.d.
Toxicidad aguda, dérmica:						n.d.
Toxicidad aguda, por inhalación:						n.d.
Corrosión o irritación cutáneas:						n.d.
Lesiones o irritación ocular graves:						n.d.
Sensibilización respiratoria o cutánea:						n.d.
Mutagenicidad en células germinales:						n.d.
Carcinogenicidad:						n.d.
Toxicidad para la reproducción:						n.d.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE):						n.d.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE):						n.d.
Peligro de aspiración:						n.d.
Efecto irritante en vías respiratorias:						n.d.
Toxicidad por dosis repetidas:						n.d.
Síntomas:						n.d.
Información adicional:						Clasificación según proceso de cálculo.

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcános, isoalcános, cicloalcános, aromáticos (2-25%)						
Toxicidad/Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:	LD50	>5000	mg/kg	Rata		
Mutagenicidad en células germinales:						Negativo
Carcinogenicidad:						Negativo Benzene content: <0,1%
Peligro de aspiración:						Sí
Síntomas:						deshidratación de la piel., dolores de cabeza, malestar, asfixia, irritación de las membranas pituitaria y faringea, tos, fiebre, tinnitus, problemas auditivos, amodorramiento, inconsciencia, vértigo

Mezcla de isómeros de 3-(3,5-ditrans-butyl-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alkilo						
Toxicidad/Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:	LD50	>2000	mg/kg	Rata	OECD 401 (Acute Oral Toxicity)	

E

Página 9 de 14
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	>2000	mg/kg	Rata	OECD 402 (Acute Dermal Toxicity)	
Corrosión o irritación cutáneas:				Conejo	OECD 404 (Acute Dermal Irritation/Corrosion)	No irritante
Lesiones o irritación ocular graves:				Conejo	OECD 405 (Acute Eye Irritation/Corrosion)	No irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea:				Cobaya	OECD 406 (Skin Sensitisation)	No sensibilizador
Toxicidad por dosis repetidas:	LOAEL	5	mg/kg bw/d	Rata		28 d

SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

BENZIN-STABILISATOR 250 mL

Art.: 5107

Toxicidad/Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad en peces:							n.d.
Toxicidad con daphnia:							n.d.
Toxicidad con algas:							n.d.
Persistencia y degradabilidad:							n.d.
Potencial de bioacumulación:							n.d.
Movilidad en el suelo:							n.d.
Resultados de la valoración PBT y mPmB:							n.d.
Otros efectos negativos:							n.d.
Información adicional:							Según la fórmula, no contiene AOX.

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcenos, isoalcenos, cicloalcenos, aromáticos (2-25%)

Toxicidad/Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad en peces:	LC50	96h	10	mg/l	Oncorhynchus mykiss	OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)	
Toxicidad con daphnia:	EC50	48h	10	mg/l	Daphnia magna	OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)	
Toxicidad con daphnia:	NOEC/NOEL	21d	0,097	mg/l	Daphnia magna		
Toxicidad con algas:	EC50	72h	4,6	mg/l	Pseudokirchneriella subcapitata		
Toxicidad con algas:	EL50	72h	4,1	mg/l	Pseudokirchneriella subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
Toxicidad con algas:	NOELR	72h	0,76	mg/l	Pseudokirchneriella subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
Persistencia y degradabilidad:							Fácilmente biodegradable
Potencial de bioacumulación:	Log Pow		3,7-6,7				
Toxicidad con bacterias:	EC50		>100	mg/l			
Solubilidad en agua:			0,04	g/l			

Mezcla de isómeros de 3-(3,5-ditrans-butyl-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alkilo

E

Página 10 de 14
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

Toxicidad/Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad en peces:	LC50	96h	>74	mg/l	Brachydanio rerio	OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)	
Toxicidad con daphnia:	EC50	24h	>100	mg/l	Daphnia magna	OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)	
Toxicidad con algas:	EC50	72h	>3	mg/l	Scenedesmus subspicatus	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
Persistencia y degradabilidad:							No fácilmente biodegradable
Potencial de bioacumulación:	BCF	35d	260				
Potencial de bioacumulación:	Log Pow		9,2				@20°C
Resultados de la valoración PBT y mPmB:							n.u.
Toxicidad con bacterias:	IC50	3h	>100	mg/l	activated sludge		
Toxicidad con bacterias:	IC50	3h	>100	mg/l	activated sludge	OECD 209 (Activated Sludge, Respiration Inhibition Test (Carbon and Ammonium Oxidation))	
Solubilidad en agua:			0,5	µg/l			
Solubilidad en agua:			5	µg/l			@20°C

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Los trapos de limpieza, el papel y los demás materiales orgánicos empapados y sin limpiar representan un riesgo de incendios por lo que deben ser recogidos y eliminados.

Código de basura número, CE:

Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente también se puedan aplicar otras pautas para los desperdicios. (2001/118/CE, 2001/119/CE, 2001/573/CE)

07 07 04 Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

14 06 03 Otros disolventes y mezclas de disolventes

Recomendación:

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales

Suministrar utilización material.

Por ejemplo una instalación de incineración apropiada.

Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales

Vacíe el recipiente completamente.

El embalaje no contaminado se puede volver a utilizar.

El embalaje que no se pueda limpiar se tiene que eliminar como la sustancia.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Indicaciones generales

Número ONU:

3295

Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

E

Página 11 de 14
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
 UN 3295 HYDROCARBONS, LIQUID, N.O.S.
 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
 Grupo de embalaje: III
 Código de clasificación: F1
 LQ (ADR 2015): 5 L
 LQ (ADR 2009): 7
 Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous
 Tunnel restriction code: D/E



Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
 HYDROCARBONS, LIQUID, N.O.S. (HYDROCARBONS, C9-C12)
 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
 Grupo de embalaje: III
 EmS: F-E, S-D
 Contaminante marino (Marine Pollutant): Sí
 Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous



Transporte aéreo (IATA)

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
 Hydrocarbons, liquid, n.o.s.
 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
 Grupo de embalaje: III
 Peligros para el medio ambiente: No aplicable



Precauciones particulares para los usuarios

Las personas encargadas del transporte de materiales peligrosos deberán estar debidamente instruidas.
 Las personas encargadas del transporte deberán tener especialmente en cuenta las normativas de seguridad.
 Se deben tomar precauciones para evitar siniestros.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

El flete no se realiza a granel, sino en fardos, por lo que no procede.
 Aquí no se tienen en cuenta regulaciones sobre cantidades mínimas.
 Código peligro, así como codificación del embalaje, si se demanda.
 Seguir las disposiciones especiales (special provisions).

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clasificación y etiquetado, véase sección 2.
 Tener en cuenta restricciones:
 Tener en cuenta las normativas de las cooperativas de trabajo y de la medicina laboral.
 Obsérvese la Ley de protección jurídica del trabajo juvenil (prescripción alemana).
 Obsérvese la Ley de protección a la madre (prescripción alemana).
 Directiva 2010/75/UE (COV): ~ 85 %
 Directiva 2010/75/UE (COV): ~ 680 g/l

15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.

SECCIÓN 16: Otra información

Estas indicaciones se refieren al producto en sus condiciones de recepción.
 Secciones modificadas: 2, 3, 8, 11, 12, 14

Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP)	Método de evaluación empleado
Flam. Liq. 3, H226	Clasificación en virtud de datos de ensayo.

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009

Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008

Válido a partir de: 23.02.2015

Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015

BENZIN-STABILISATOR 250 mL

Art.: 5107

STOT RE 1, H372	Clasificación según proceso de cálculo.
Asp. Tox. 1, H304	Clasificación según proceso de cálculo.
STOT SE 3, H336	Clasificación según proceso de cálculo.
Aquatic Chronic 2, H411	Clasificación según proceso de cálculo.

Las siguientes frases representan las frases de riesgo y de seguridad descritas, los códigos de clase de riesgo y de categoría de riesgo (GHS/CLP) del producto y de los componentes (mencionados en las secciones 2 y 3).

10 Inflamable.

48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

51 Tóxico para los organismos acuáticos.

51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

53 Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia o vértigo.

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Flam. Liq. — Líquidos inflamables

STOT RE — Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

Asp. Tox. — Peligro por aspiración

STOT SE — Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) - Efectos narcóticos

Aquatic Chronic — Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico

Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

AC Article Categories (= Categorías de artículos)

ACGIH American Conference of Governmental Industrial Hygienists

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route

Anot. Anotación

AOEL Acceptable Operator Exposure Level

AOX Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles)

aprox. aproximadamente

ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimaciones de la toxicidad aguda - ETA) de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (Alemania)

BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)

BCF Bioconcentration factor (= factor de bioconcentración - FBC)

BHT Butylhydroxytoluol (= 4-metil-fenol de 2,6-di-t-butilo)

BOD Biochemical oxygen demand (= Demanda bioquímica de oxígeno - DBO)

BSEF Bromine Science and Environmental Forum

bw body weight (= peso corporal)

CAS Chemical Abstracts Service

CE Comunidad Europea

CEC Coordinating European Council for the Development of Performance Tests for Fuels, Lubricants and Other Fluids

CEE Comunidad Económica Europea

CESIO Comité Européen des Agents de Surface et de leurs Intermédiaires Organiques

CIPAC Collaborative International Pesticides Analytical Council

CLP Classification, Labelling and Packaging (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)

CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción)

COD Chemical oxygen demand (= Demanda química de oxígeno - DQO)

Código IMDG International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

CTFA Cosmetic, Toiletry, and Fragrance Association

DMEL Derived Minimum Effect Level

DNEL Derived No Effect Level (= nivel sin efecto derivado)

DOC Dissolved organic carbon (= Carbono orgánico disuelto - COD)

Página 13 de 14
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
 Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
 Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
 Válido a partir de: 23.02.2015
 Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
 BENZIN-STABILISATOR 250 mL
 Art.: 5107

DT50 Dwell Time - 50% reduction of start concentration
 dw dry weight (= masa seca)
 ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)
 EEE Espacio Económico Europeo
 EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
 ELINCS European List of Notified Chemical Substances
 EPA United States Environmental Protection Agency (United States of America)
 ERC Environmental Release Categories (= Categoría de emisiones al medio ambiente)
 etc. etcétera
 Fax. Número de fax
 gral. general
 GWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)
 HET-CAM Hen's Egg Test - Chorionallantoic Membrane
 HGWP Halocarbon Global Warming Potential
 IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer)
 IATA International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo)
 IBC Intermediate Bulk Container
 IBC (Code) International Bulk Chemical (Code)
 IUCLID International Uniform Chemical Information Database
 LQ Limited Quantities
 n.d. no disponible
 n.d. no ensayado
 n.e. no ensayado
 n.u. no utilizable
 NIOSH National Institute of Occupational Safety and Health (United States of America)
 ODP Ozone Depletion Potential (= Capacidad de agotamiento de la capa de ozono)
 OECD Organisation for Economic Co-operation and Development
 OMS Organización Mundial de la Salud (= World Health Organization - WHO)
 org. orgánico
 p. ej., p.e. por ejemplo
 PAK polyzyklischer aromatischer Kohlenwasserstoff (= hidrocarburos aromáticos policíclicos)
 PBT persistent, bioaccumulative and toxic (= persistentes, bioacumulativas, tóxicas)
 PC Chemical product category (= Categoría de productos químicos)
 PE Polietileno
 PNEC Predicted No Effect Concentration (= concentración prevista sin efecto)
 PROC Process category (= Categoría de procesos)
 PTFE Politetrafluoroetileno
 REACH Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REGLAMENTO (CE) N o 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)
 REACH-IT List-No. 9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via REACH-IT.
 RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses
 SADT Self-Accelerating Decomposition Temperature
 seg. según
 SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
 SU Sector of use (= Sectores de uso)
 SVHC Substances of Very High Concern
 ThOD Theoretical oxygen demand (= Demanda teórica de oxígeno - DTO)
 Tif. Telefónico
 TOC Total organic carbon (= Carbono orgánico total - COT)
 UE Unión Europea
 UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)
 VbF Verordnung über brennbare Flüssigkeiten (= Ordenanza sobre líquidos inflamables (Austria))
 VLA-ED, VLA-EC VLA-ED = Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria, VLA-EC = Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (LEP - Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España)
 VLB Valor Límite Biológico (LEP - Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España)
 VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))
 vPvB very persistent and very bioaccumulative
 wwt wet weight

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos.

E

Página 14 de 14
Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II
Revisado el / Versión: 23.02.2015 / 0009
Sustituye la versión de / Versión: 07.01.2014 / 0008
Válido a partir de: 23.02.2015
Fecha de impresión en PDF: 24.02.2015
BENZIN-STABILISATOR 250 mL
Art.: 5107

Responsabilidad descartada.

Elaborado por:

**Chemical Check GmbH, Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0, Fax:
+49 5233 94 17 90**

© by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.